

**MESA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS: Empleo y derechos laborales**

**FECHA DE LAS REUNIÓN: 07 de diciembre de 2022**

**LUGAR: Ministerio del Trabajo Av. República del Salvador**

**MODALIDAD: Presencial**

**I. Constatación de los miembros presentes e instalación de la mesa de trabajo.**

Se acompaña la lista de asistentes firmada. Se constata la presencia de los representantes de CONAIE, FEINE y FENOCIN.

**II. Desarrollo de la Sesión**

En este día, las partes acuerdan abordar los acuerdos 184 y 187 de la Matriz de Seguimiento.

**En relación al acuerdo 184**, el MDT inicia presentando los avances en relación al mismo. Sobre la problemática encontrada y las acciones ejecutadas se indica que la actual administración recibió más de 1800 trámites represados de organizaciones sociales y laborales pendientes de atención. Como parte de las acciones concretas se descentralizó la atención de los trámites de organizaciones sociales a las Direcciones Regionales. Así también, se enfocó el despacho de los trámites de organizaciones laborales de manera cronológica, objetiva y conforme a derecho.

Como parte de los resultados presentados, la representante del MDT indica que de un total de 2218 trámites de organizaciones laborales ingresados entre el 25 de mayo de 2021 hasta el 14 de octubre de 2022, se han respondido un total de 2205 hasta el 2 de diciembre de 2022, quedando así pendientes 6 trámites. De este número se ha solicitado la subsanación de observaciones.

Por otra parte, de la atención de trámites de organizaciones sociales se presenta los resultados con el desgloce de trámite por las regionales. A nivel nacional quedarían pendientes 243 trámites, de este número existen 129 observados y 114 en análisis.

En el tema de conflictos colectivos se presenta con desgloce por regionales. Del total de 58 pliegos de peticiones, 12 se encontrarían en primera instancia, 9 en segunda instancia, 30 en ejecución, 3 ejecutados y 4 que han sido abandonados,

archivados o que han desistido.

Desde las organizaciones se solicita revisar el detalle de la Regional Quito respecto de los 24 trámites de organizaciones sociales que se encuentra en proceso. Respecto de esta información la representante del MDT indica que la misma fue remitida a las organizaciones el día de ayer.

El representante del MDT se compromete en los tiempos de espera y que entre 30 y 45 días puedan igualarse en el despacho normal de 30 días para todos los trámites.

Los representantes de las organizaciones manifiestan que es importante detallar el número de personal asignado a despachar estos trámites, así como el número de trámites despachados. El objetivo de esto es prevenir que esta situación vuelva a suceder. Adicional a esto sugiere que esta información pueda ser publicada en la página web del MDT.

Para el representante del MDT es importante que este despacho se pueda realizar en los tiempos establecidos. Adicional a esto indica que se está trabajando para que esta información se pueda transparentar al público.

El MDT despachará en 30 días los 114 casos de las organizaciones sociales que quedan en análisis, según la información entregada el 6 de diciembre de 2022 por parte del MDT.

Respecto de las mejoras del proceso, las partes han identificado algunos puntos sobre los cuales se puede trabajar con el objetivo de mejorar este servicio. Los representantes del MDT se comprometen a la mejora continua y a la transparencia de información de los procesos.

Las organizaciones sociales solicitan el informe de los trámites 2022-2132 y 2022-4982.

La próxima reunión se realizará el día 13 de enero de 2023. Esta reunión será convocada por el MDT.

**En relación al acuerdo 187**, los representantes del MDT exponen información general sobre los acuerdos ministeriales 077, 080 y 174 de 2020. Sobre los mismos se exponen los antecedentes y los puntos controversiales. Indica que la derogatoria de dichos acuerdos ministeriales tiene por objeto el dejar sin efecto la posibilidad de suspensión y modificación de las jordandas a través del mero registro en el SUT. Se mantendría vigente la posibilidad de realizar reducciones emergentes en tanto siga vigente la Ley Humanitaria (art. 20). Las

OR

consecuencias inmediatas serían que los empleadores retornarán a sus trabajadores en estas situaciones, de conformidad a lo pactado entre las partes.

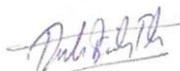
Las organizaciones sociales y el MDT revisan el borrador que se ha elaborado para proceder con la derogatoria. Respecto de la disposición transitoria las organizaciones sociales manifiestan sus observaciones. Sobre este punto, el MDT enviará el proyecto de derogatoria a las organizaciones. Se establece que las observaciones de las organizaciones se remitirán hasta el día viernes 9 de diciembre de 2022, a través de los canales establecidos para el funcionamiento de esta mesa. Una vez suscrito el acuerdo de derogatoria se comunicará a las organizaciones sociales y se dará por cumplido el acuerdo 187.

Adicional a esto, el MDT se compromete a remitir el día de hoy, 7 de diciembre de 2022, a las organizaciones la información del número de acuerdos vigentes registrados en la plataforma SUT de suspensión, modificación o reducción de jornada.

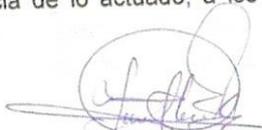
### III. Próxima sesión

La próxima reunión será el día viernes 13 de enero de 2023, en la que se tratará el seguimiento al acuerdo 184.

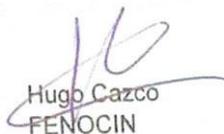
Firman para constancia de lo actuado, a los 07 días del mes de diciembre de 2022,



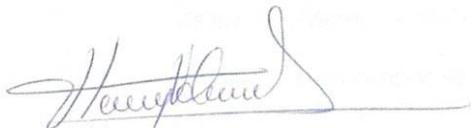
Renato Dávila  
CONAIE



Juan Cuchiparte  
FEINE



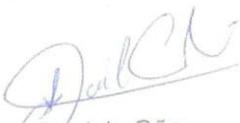
Hugo Cazco  
FENOCIN



Henry Valencia  
MINISTERIO DE TRABAJO



Alejandra Delgado  
FACILITADORA



Daniela Oña  
RELATORA

# Ministerio del Trabajo REGISTRO DE ASISTENCIA



TEMA:	Mesa de Seguimiento Acuerdos No 184-187			FECHA:	07 de diciembre 2022	
NOMBRE:	CÉDULA:	INSTITUCIÓN:	NÚMERO DE TELÉFONO	MAIL	FIRMA	
Hugo Carrero	0800851166	Fonacin	0083089065	hucarro@gmail.com		
RENATO SPULLA	1709882346	COVAIE	0999664821	ren-dav69@hotmail.com		
LUAN RICHIPARTE	050151147	FEIPE	092454720	manuelleg@feipe.com		
VERGINIA LOZANA	1300319159	MDT	0937271832	virginia_lozana@trabajo.gob.ec		
HEURY VALENCHA	1708792641	MDT	0911018162	henry.valencia@trabajo.gob.ec		
Yana Esteban	1715614554	MDT	0979644088	Yana.Esteban@trabajo.gob.ec		
Galvinda Puz	1719124267	MDT	0995712585	maria-piza@trabajo.gob.ec		
Galvinda Jaramilla	1713160453	MDT	0990402826	galvinda_jaramilla@trabajo.gob.ec		
Daniela Oño	4725700064	Feelitodrive	0987271306	dona935@pure.edu.ec		
Alegandra Delgado	1711660207	Feelitodrive	0993117869	madelegadoc@pure.edu.ec		
Andrea Torres	1719982094	MDT	0991679502	andrea_torres@trabajo.gob.ec		